

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO DE VALENCIA.

Jueves 25 de Mayo de 1882.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Valencia.	Por un mes.		Año.
	Ps. 175	Ps. 5	
En el resto de España.	Ps. 200	Ps. 6	Ps. 1800
En el extranjero.	Ps. 250	Ps. 8	Ps. 2100

Los precios últimos, con el aumento que el timbre reclama.

Redaccion: calle de Roterós, núm. 16.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

Para los señores suscritores.	En 1.ª plana.		En 2.ª y 3.ª		En 4.ª	
	Por línea.	Por día.	Por línea.	Por día.	Por línea.	Por día.
Para los que no lo son.	Ps. 0.25	Ps. 0.50	Ps. 0.15	Ps. 0.30	Ps. 0.08	Ps. 0.16

NÚM. 436.

Administración: calle del Almirante, imprenta.

Prestamo por cinco ó mas años, hipotecando 70 hanegadas de bosque bien plantado en término de Museros.
Se tomarán 10.000 rs. al interés de 6 por 100 anual: D. Ramon Alcover, calle Mayor de dicho pueblo, enseñará la finca.

LA CONSTRUCTORA.

COMPANIA ANONIMA.
Capital social 20.000.000 de pesetas, representado por 20.000 acciones al portador de 250 pesetas DESEMBOLSO 20 POR CIENTO.

Queda abierta la suscripción de 10.000 acciones en la Sucursal del Banco de España y en el domicilio social—Palacio de Mirasol.
NOTA. Las personas que tuvieran solares para vender, pueden avistarse con el director-gerente de la misma.

CRONICA POLITICA.

Se hacen diversos comentarios sobre el último Consejo de ministros. La opinión de estos parece que fué unánime y por consiguiente, carecen de fundamento los rumores de crisis que han circulado. *El Correo* no cree, sin embargo, improbable una crisis próxima.

El programa acordado en el Consejo convienen todos, que fué eminentemente liberal. Cumplir en el poder las promesas de la oposición y quitar el pretexto para la formación de una izquierda monárquica mas avanzada que el partido constitucional.

Dado este acuerdo, suponemos que la disidencia no llegará á tomar cuerpo, pues los enemigos del proyecto del Sr. Alonso y Martinez no se proponen otra cosa que empujar al gobierno hacia la izquierda. Si él se inclina espontáneamente la disidencia carecerá de bandera.

Dicen los periódicos recibidos ayer, que las asperezas y rozamientos suscitados con motivo de la última discusión se hallan algun tanto suavizados.

Celebraríamos que se confirmara la noticia, pues siempre hemos dicho que considerábamos como un gran mal la división de un partido robusto y que con paz y prudencia podía desarrollar un programa eminentemente liberal.

Un colega nuestro sostiene que la política del Sr. Sagasta debe tener como supremo fin el atraer definitivamente al campo de la monarquía á todos los demócratas que quie an y puedan ser compatibles con ella. Efectivamente, si la política española ha de entrar en vías de normalidad y se ha de cerrar la época de las agitaciones y procedimientos violentos, es preciso que así como eu derredor del Sr. Cánovas se han reunido desde verdaderos liberales conservadores, como el Sr. Silvela, hasta empedernidos ultramontanos, cual el Sr. Vidal, en derredor de nuestro ilustre jefe se agrupen todos los liberales de buena voluntad que an pongan á prejuicios de escuela y á irrealizables utopías el amor al progreso y el culto á los principios de la revolución.

Lo que mas preocupa al gobierno, á nuestro juicio, es la cuestión de la base 5.ª Por una parte se teme una nueva lucha con Cataluña, y por otra los compromisos del Sr. Camacho y de otros ministros son tan terminantes, que no admiten componendas.

A nosotros nos inspiró siempre simpatías la reforma mencionada, pero hasta qué punto será prudente aplicarla inmediatamente? No nos atrevemos á resolver esta duda de plano.

Antes de todo convendría tomar el pulso á la opinión, provocando en las principales capitales reuniones cual la última celebrada en Madrid.

El Sr. Sagasta se mantiene en su actitud enérgica.

Un diario refiere lo siguiente:
«Ayer tarde encontró casualmente en el salón de conferencias á su antiguo y cariñoso amigo el Sr. Martínez Luna, quien le saludó con el nombre de «mi jefe.» «Yo no soy jefe de V., ni amigo político: como amigo particular me tiene V. á su disposición,» contestó el presidente del Consejo.»

Varios periódicos dicen que á la reunion celebrada en casa del Sr. Navarro y Rodrigo concurren cuarenta y tantos diputados y unos 10 ó 12 senadores; pero contra lo que se

había dicho, no se ha publicado la lista de los asistentes.»

CONSEJO DE MINISTROS.

Hé aquí en qué términos dá cuenta de él *El Imparcial*:

«A última hora, los pasillos se animaron bastante con la noticia de que el Consejo de ministros que debía celebrarse por la noche, no solo sería de importancia, sino eminentemente político.

Algun pesimista llegó hasta á pronunciar una frase terrible:
Crisis.

Llegó la noche y la expectación creció; sonaron las doce y los comentarios aumentaron; á la una y media de la madrugada, los ministros no se habían separado aun, y entonces hubo quien aseguró haber visto á los consejeros responsables redactar sus respectivas dimisiones.

Poco ántes de las dos, los ministros bajaban las escaleras de la presidencia, mustios el general y el de Gracia y Justicia, en conversación animada los de Estado y Hacienda, preocupadillo el presidente, impavido el de Marina, reservado el de Fomento, archivero el de Gobernación y presuroso el de Ultramar por llegar á su casa y hacer cuatro caricias al tierno vástago heredero de su nombre.

Todos los ministros guardaron con los curiosos estudiadas reservas.
—Ha tenido, en verdad, importancia política el Consejo—decían.

Pero recogiendo aquí una frase, mas allá un concepto, la exclamación de este, la expansión de aquel, y alguna que otra noticia que se dignaron comunicar á los íntimos, fácil nos fué conocer, si no todo, gran parte de lo allí discutido y acordado.

Pasamos por alto la parte, digámoslo así, administrativa del Consejo, reducida después de todo al despacho de expedientes de Hacienda, otros de ferro-carriles subvencionados y no subvencionados, envío á los gobernadores de una circular sobre aguas, discusión sobre las cuestiones que tenemos pendientes con la república del Uruguay, una pequeña combinación de gobernadores que comprenderá los gobiernos de Gerona y Teruel, y otros asuntos de menor cuantía, y vamos á la parte política del Consejo.

Como es lógico, los ministros tenían verdadera ansiedad por cambiar sus impresiones, exponer sus dudas y discutir cuál debía ser su conducta en vista de la reñida batalla del sábado y de la *soi-disant* victoria, con tanto quebranto obtenida.

Había además otra causa justificativa de tanta ansiedad. Ignoraban los ministros de procedencia centralista cuál era el verdadero criterio de los pertenecientes al campo constitucional. A estos últimos sucedía lo propio respecto á los primeros. Todos á su vez no las tenían consigo en lo referente á uno de los vértices del triángulo. Al que representa la libertad.

Después de relatar innumerables episodios de la lucha, de hacer recuentos, de aquilatar uno por uno el valor, importancia, significación y tendencias de los combatientes, móviles que les impulsaban, etc., etc., tarea en la que intervinieron con mas ó menos prolijidad todos los ministros, se planteó la gran cuestión.

—Está bien, debieron decir, y ahora qué nos toca hacer?

Sobre este punto cada consejero emitió su opinión, coincidiendo todos en este punto esencial.

«El gobierno deplora con toda su alma el combate del sábado, mas que por la escisión producida, siempre desagradable y triste, y por el quebrantamiento de fuerzas, porque imposibilita la realización del mas bello ideal en que todos soñaban, hasta el Sr. Alonso Martinez.

Este ideal no era otro sino atraer á la política del gobierno todos los elementos democráticos, formando entonces una situación de ancha base que comprendiera todas las aspiraciones políticas, desde la del Sr. Sagasta hasta la representada por el Sr. Martos.

Este anchuroso campo sería un inagotable plantel de gabinetes que podían sucederse en el poder, permaneciendo la situación siempre la misma, como sucede con el partido liberal de Inglaterra (sospechamos de quién es la cita), en el cual se va, desde la tendencia personificada por Gladstone hasta la de Dilke, con la misma facilidad que de la de Dilke á la de Gladstone.

El gobierno, repetimos, deplora lo ocurrido; pero ni puede llorar, como vulgarmente se dice, ni juzga que hay motivo para imprimir á la política distintos derroteros.

Sigamos nosotros, dijeron á una voz, el camino emprendido, que es ciertamente el mas liberal; cumplamos en el poder las promesas hechas á la opinión del país, y no nos preocupemos por nada. Cuando mas, sirva lo ocurrido como providencial aviso de que no debemos dormirnos sobre los laureles.

Inspire nuestros actos un gran espíritu de concordia, abramos gran camino á la clemencia, premiemos los actos de la lealtad, y sobre todo, nada de crisis ni de modificación ministerial ni cosa que se le parezca. Esta debe ser nuestra conducta, después de ajustarnos á la de los otros. Si, lo que no es de esperar, se hiciese necesaria en lo sucesivo una modificación, nada de disidentes, sería premiar con

carteras los sinsabores que estamos devorando.»

ASAMBLEA FEDERAL PACTISTA

La sesión de ayer, bajo la presidencia del Sr. Pi, dió principio con la lectura de cartas y telegramas de felicitación.

El documento mas notable fué, sin duda, uno de los comités locales de Madrid, ofreciendo á la asamblea 800 pesetas para atender á los gastos de las reuniones.

Antes de entrar en la órden del dia, se dejó oír la voz del Sr. Blanc, preguntando si eran pactistas todos los representantes allí reunidos. La pregunta debió parecer algo intempestiva, pues con este motivo se produjo un incidente algo acalorado, pero sin consecuencias.

Leída una proposición referente á la pronta organización del partido por medio de censos locales, provinciales y regionales, la defendió el Sr. Camps, y fué aprobada, después de un largo debate sobre su totalidad, por 23 votos contra cuatro.

El art. 1.º de dicha proposición, que habla de la manera cómo han de formarse los comités, suscitó un nuevo y acalorado debate, por haberse presentado dos enmiendas, pero al fin quedó aprobado. Los restantes artículos pasaron sin discusión.

Acercó el nombre que ha de llevar el partido que dirige el Sr. Pi, las opiniones no estuvieron muy conformes. Piensan los señores Vallés y Burrell que debe llamarse «República democrático-federalista,» sobreentendiéndose que cuantos acepten este triple calificativo aceptan también el de pactista.

Pero el Sr. Blanc se contenta con el nombre de *autónomo-pactista*, que tiene, entre otras ventajas, la de ser mas corto. Inútil añadir que el Sr. Blanc aprovecha la ocasión para pronunciar un extenso discurso, que á veces aplaude el auditorio y que el Sr. Vallés tacha de apasionado y muy á propósito para halagar los deseos pueriles. Dijo el Sr. Vallés con general aplauso, que era poco formal y serio eso de llamarse «democrático-republicano-federalista-sinagogático-bilateral-pactista-libre-cultista.» Esta aseveración fué acogida con prolongadas risas y algunos murmullos.

Entonces toma de nuevo la palabra el señor Blanc, y con acento enérgico y airados ademanes reconviene duramente al Sr. Vallés, después de lo cual recuerda que él, Luis Blanc, desde las barricadas marchó á presidio, del presidio al Congreso, del Congreso al destierro, y del destierro á no sabemos dónde, porque no pudimos oírlo á causa de los fuertes rumores que apagaban la voz del orador.

Hablan luego los Sres. Galvez, Arce y Burrell, y después de ellos, por quinta ó sexta vez, el Sr. Blanc, mas airado aun y enérgico que las anteriores. Dice que se cree ofendido y que piensa devolver *cuchillada por cuchillada*. Pero todo queda al fin apaciguado, gracias á la intervención del Sr. Pi, y la proposición es aprobada por 17 votos contra 11.

—Ya tenemos mayoría y minoría—esclaman algunos *sotto voce*. La mayoría «democrático-republicano-federalista» y la minoría «autónomo-pactista.»

El Sr. Vallés apoyó otra proposición que á la letra dice así:

«La Asamblea ratifica solemnemente los principios de *autonomía y pacto*, y no considera federal á quien los niegue ó ponga en duda.»

En esto hubo completa unanimidad de pareceres, y ni siquiera se discutió.

Con lo cual se dió por terminada la sesión. En lo sucesivo, y á contar desde hoy, la Asamblea se reunirá en el teatro del Recreo á las ocho de la noche.

EXTRANJERO.

Afortunadamente va desapareciendo el aspecto grave que en estos últimos dias mostraba lo que se ha convenido en llamar cuestión egipcia. Esto es muy lógico. En los periodos de agitación y turbulencias, los menores accidentes se magnifican, y siempre hay una tendencia al pesimismo en la mayoría de los comentaristas de sucesos políticos. Todos los grandes escollos, en que se temía pudiera estreñarse la buena voluntad de los poderes intervertores, se han sorteado ó han desaparecido como por encanto. Turquía promete no enviar buques á las aguas de Egipto en són de intervención por su parte, ni menos hacer preparativo alguno de guerra, cosas que alarmaban grandemente á los diplomáticos. Sobre todo, Bismark ha salido de su reserva, dando la mejor acogida á la comunicación de Inglaterra y Francia, y de este modo de ver participan también los gobiernos de Austria é Italia.

No menos se han desvanecido los temores de que los parciales del gabinete egipcio perturbaran la tranquilidad en el Cairo y en Alejandría á la vista de las escuadras extranjeras.

De modo que el príncipe Bismark, después de recibir el total de las comunicaciones sobre este asunto, tiene á bien dar su respuesta definitiva en sentido favorable á las medidas tomadas por los gobiernos francés é inglés; podemos decir que por esta vez se ha conjurado una gran tempestad.

No obstante la noticia que hoy nos dá el telégrafo referente á despacho de San Petersburgo acerca de la próxima publicación del ma-

nifiesto del czar con objeto de proteger á los judíos y castigar con severas penas á sus perseguidores, los israelitas bien acomodados, residentes en las grandes capitales de Rusia, están formando juntas secretas para facilitar la emigración de sus correligionarios no favorecidos por la fortuna. Los rabinos, á pesar de las amonestaciones de las autoridades, favorecen los preparativos para la emigración en masa de todos los judíos que habitan en Rusia, lo cual prueba que no confían mucho en las medidas del gobierno.

De Brody telegrafian á *La Presse*, de Viena, que la situación tristísima en que se hallan los judíos rusos, allí refugiados, desafia á toda descripción. Mas de diez mil personas se encuentran allí sin abrigo y casi sin alimento, siendo lo peor que la irrupción de refugiados aumenta cada dia. Se temen desastrosas consecuencias de esta aglomeración de mendigos, puesto que el comité de Lemberg y las autoridades de Galla via envían á todos los refugiados, haciendo recaer sobre el comité local toda la responsabilidad de su sostén y cuidado. La población de Brody no puede sobrellevar tanta calamidad y tampoco puede socorrerlos por mas tiempo.

No menos alarmantes son las noticias que nos participa un despacho de San Petersburgo, de la agencia central, referente á rumores de una revolución agraria en la parte sub-occidental de Rusia. Dicese que los labriegos se han declarado en insurrección, pidiendo una nueva repartición del terreno y han cometido varios atropellos. Las casas del conde Robrinski y el senador Kluchine han sido saqueadas y destruidas por los descontentos.

A continuación damos un extracto de los principales artículos de la ley de represión, próxima á regir en Irlanda, y de que tanto se ocupa la prensa inglesa. La ley está dividida en cuatro capítulos y en treinta artículos, seguidos de un apéndice relativo al procedimiento que ha de seguirse por los tribunales extraordinarios creados *ad hoc*. Por el artículo 1.º se especifican los delitos que caen bajo la jurisdicción de este tribunal especial, compuesto de tres jueces nombrados por el virey, y no son válidos los fallos si no hay unanimidad en los jueces.

El artículo 2.º trata de la apelación que se concede á los delincuentes ante el tribunal de alzada criminal. En este caso solo se exige mayoría de votos.

El artículo 4.º enumera una nueva serie de delitos que caerán bajo la aplicación de esta ley, y entre los cuales se halla hasta la menor palabra susceptible de alarmar á los ciudadanos, respecto á la seguridad de sus personas. Caen también bajo esta ley quien quiera que se encuentre fuera de su domicilio una hora después de haber anochecido y una hora antes de la salida del sol. La policía tendrá derecho de apoderarse de todo ciudadano que se encuentre en este caso y conducirlo ante un juez de paz, quien, si halla méritos para ello, podrá reducirle á prisión y juzgarle sumariamente.

El capítulo 3.º, intitulado *Poderes generales*, autoriza al virey á declarar esta ley vigente en la provincia ó distrito que juzgue necesario, y en este caso, todo extranjero en dicho distrito ó provincia, que no pueda justificar su presencia en él de un modo satisfactorio, podrá ser preso y conducido ante un juez de paz, que le exigirá fianza de no perturbar el órden, durante el periodo de seis meses.

El derecho absoluto de censura de los periódicos está reservado al virey por el artículo 10.

La policía podrá practicar registros domiciliarios y confiscar armas, municiones, papeles, instrumentos y cualquier objeto que parezca destinado á un fin criminal ó al uso de una asociación ilegal. Estos registros podrán hacerse á cualquier hora del dia ó de la noche, y con auxilio de la fuerza, si la policía encuentra alguna resistencia.

Todo individuo extranjero podrá ser, sin distinción, expulsado del Reino Unido por una sencilla órden del virey de Irlanda.

Por los términos del art. 14, todo testigo recalcitrante ó de quien simplemente se sospeche que quiere sustraerse del cumplimiento de su deber, podrá ser reducido á prisión hasta la terminación del proceso para que fué llamado á declarar.

El virey tiene la facultad de aumentar el efectivo de la fuerza armada en los distritos en que lo estime conveniente, pesando los gastos sobre los dichos distritos. Las personas víctimas de golpes, heridas ó pérdidas materiales, ó los parientes de estas víctimas, podrán reclamar indemnización á costa del distrito en que los tales perjuicios fueron ocasionados.

Todo delito directo contra la nueva ley podrá ser castigado en procedimiento sumario con la pena de seis meses de trabajos forzados por cualquier tribunal de policía. Finalmente, la ley regirá por espacio de tres años, salvo á prolongar este término si se creyese conveniente.

Estas disposiciones probablemente necesiten algunas enmiendas y reformas. Desde luego, la que suprime el Jurado y arroja toda la responsabilidad sobre tres jueces, creemos que ha de sufrir alteración. Ya nos habla la prensa de Londres de un *meeting* celebrado por los jueces irlandeses, en el cual se trató seriamente de este asunto. Muchos de los magistrados se expresaron en términos de abierta oposición al pensamiento de suprimir, siquiera sea temporalmente, el Jurado, por ser cosa de todo punto contraria al espíritu y letra de las leyes

constitucionales. Las deliberaciones fueron privadas; pero se sabe que sus señorías resolvieron por unanimidad presentar fuertes y atendibles objeciones al gobierno de S. M. contra lo dispuesto en el artículo primero.

Ampliando estas noticias, dice el *Times* que las resoluciones adoptadas fueron las siguientes: Que en sentir de los jueces del Tribunal Supremo, la obligación que se les impone por la ley de represión del crimen en Irlanda destruiría la confianza del público en la magistratura y lastimaría permanentemente la administración de justicia en Irlanda. Algunos de los jueces estaban dispuestos á manifestar su oposición en términos mas enérgicos.

Los agentes diplomáticos de la república del Uruguay en Europa han recibido órden de su gobierno para desmentir la noticia que habia corrido acerca de amenazas de guerra por parte del imperio del Brasil contra dicha república.

IRLANDA.

Ayer, refiriéndonos á la Cámara de los Comunes de Inglaterra, dimos alguna idea del proyecto de ley sobre arrendamientos atrasados de los colonos irlandeses, que el Sr. Gladstone habia comenzado á exponer ante los representantes de la nación.

Pero posteriormente, algun periódico nos dá ideas y detalles que amplifican los del telégrafo; y en el interés que el asunto ofrece, conviene no dejarlos pasar.

Segun los diarios ingleses aludidos, la crisis agraria actual no tiene su origen tan solo en los sufrimientos del presente y las aprensiones de lo porvenir; tambien tiene sus gérmenes en la deuda que, tiempo hace, pesa sobre los colonos irlandeses, por consecuencia de malas cosechas.

La economía del proyecto presentado por el Sr. Gladstone reposa sobre una especie de transacción entre el Estado, los propietarios y los colonos, con objeto de librar á estos últimos de los tres años de arriendo en la época de la calamidad.

Las partes contratantes se repartirán los gastos de la liquidación, los colonos pagarán una de las anualidades atrasadas, el Estado indemnizar á los propietarios de la segunda anualidad, y estos renunciarán á la tercera. El excedente de los atrasos se anulará.

Para que los colonos puedan disfrutar de los beneficios del curso del Estado, precisa la ley ciertas condiciones de indigencia.

La contribución necesaria, evaluada en dos millones de libras esterlinas sobre un crédito total de seis millones, se sacará de los fondos sobrantes de la Iglesia irlandesa; porque habiendo participado esta largamente de la división de tierras de Irlanda, cuando la confiscación general, justo parece que contribuya al alivio de los males debidos en parte á la espoliación, de que tan ampliamente se ha aprovechado durante tres siglos.

Después de estas explicaciones, esperamos conocer, con mas interés ahora que antes, si, en efecto, como se ha dicho, los irlandeses moderados y los parnellistas aprueban sin reserva la medida, y auguran que contribuirán de una manera eficaz á la pacificación de Irlanda.

No se confirma la noticia de haber sido presos, ni sabemos aun si al llegar el *Soyria* á la bahía de Nueva-York, se ha apoderado la policía yankee del que se suponía embarcado en el expresado buque con dirección á Norteamérica. Pero, en cambio, tenemos lo que un corresponsal particular comunicaba ayer desde París:

«Un periódico inglés, dice el corresponsal, publica ingeniosamente una supuesta confesión de los asesinos de lord Cavendish, en la que se declara que el plan era matar á lord Burke y secuestrar á lord Cavendish; pero que en la resistencia que este opuso al ser atacado por los asesinos, ocasionó su muerte.

Estas noticias son consideradas generalmente como una pura novela.»

Segun un despacho de Londres, el *bill* de represión se ha leído por segunda vez en la Cámara de los Comunes.

Nada de notable se indica respecto de la discusión que pueda haberse empeñado, y solo se hace mención de un incidente.

El presidente del gobierno, M. Gladstone, parece haber dicho que el crimen de *Phoenix Park* debió tener numerosos testigos, pero que los unos por simpatías hacia los asesinos, y otros por el terrorismo que reina en Irlanda, han guardado un profundo silencio.

El último telégrafo recibido sobre ese asunto, dice así:

«Londres 19.—Cámara de los Comunes.—Se aprueba en segunda lectura el *bill* de coerción, por 383 votos contra 45.»

LA CRISIS EGIPCIA.

Conocida es, porque de ella hemos anticipado una idea, la nota oficial con que la Puerta ha intervenido diplomáticamente en los asuntos del Cairo. Y bien; dicese ahora que el embajador turco entregó ayer á M. de Freycinet una circular, que suponemos será la misma nota referida ó estará basada en ella.

Mas, sea lo que se quiera de ese documento, dicese tambien que el *Temps*, hablando de él, hace notar su carácter platónico, y asienta que

la soberanía oficial de Turquía, respecto a Egipto, no ha sido jamás negada.

Sostiene el derecho de Francia de enviar una escuadra a Egipto como a cualquiera otro punto donde estén amenazados los intereses nacionales, y añade que la circular de la Sublime Puerta no modificará en manera alguna la situación de las resoluciones adoptadas.

Constantinopla 19.—Existe gran desacuerdo entre la Paeria, Francia é Inglaterra, á causa de la conferencia celebrada ayer entre los embajadores de estas dos últimas naciones y el ministro de Negocios extranjeros, en la cual hizo este proposiciones muy conciliadoras.

Y, si aun esto no basta para apagar el entusiasmo y borrar ilusiones, léanse estos párrafos escritos en París á las siete y minutos de la tarde de ayer:

«Cuántas noticias, dice, me ha sido posible recoger hasta la hora en que telegrafio, acusan que la cuestión egipcia se agrava por momentos, más por el reflejo que tiene en Europa que por lo que en sí es.

Esto lo demuestra el rumor de que el acuerdo entre Francia é Inglaterra no es tan completo como hasta aquí se ha creído.

Además Alemania no se muestra completamente neutral.

Por otra parte, Inglaterra no se opone á que las tropas turcas vayan al Cairo, siempre que las escuadras estén en Alejandría; pero Francia se opone resueltamente, proponiendo una reunión de representantes de las potencias en Constantinopla. Italia por su parte arma la escuadra declarando que no irá á Alejandría.

En los altos círculos franceses empieza á sentirse cierta inquietud, que la prensa de la tarde manifiesta, aunque embosadamente.

Los ministros celebraron esta mañana Consejo extraordinario bajo la presidencia de monsieur Freycinet, Consejo cuya celebración se atribuye principalmente al estado en que se halla la cuestión egipcia.»

EXPOSICIÓN DE FLORES.

Con extraordinaria y distinguida concurrencia se ha verificado la inauguración del notable certamen de la Sociedad.

A las seis y cuarto llegó al Jardín del Buen Retiro la real familia, siendo recibida en la puerta por las señoras del jurado, duquesa de Alba, condesas de Xiqueña, Guaquí, Torrejón y Almenas, marquesas de Javalquinto, Roncali y de Valdeuza, y vizcondes de Torre de Luzón y de Babia; Honda; por el ministro de Fomento, el gobernador civil y los individuos de la Sociedad, señores conde de Villagorona, presidente, Silvela (D. Manuel), Moreno Benítez, Pastor y Landero, Muñiz, Rubio y otros muchos.

SS. MM. y A.A. recorrieron detenidamente la Exposición, siendo obsequiadas con ramos y flores; á S. M. la reina, que vestía sencillo traje negro con un largo abrigo de paño, daba el brazo al rey, á las infantas D.ª Paz y doña Eulalia, respectivamente, el duque de Montpensier y el infante D. Antonio.

Además de las instalaciones de que hemos dado ya cuenta, han llamado la atención los frescos y hortaliza de Vista-Alegre, las naranjas y limones de la señorita Murcia y un elegante ramo monumental del Sr. Asensi, de Murcia.

La Sociedad de Conciertos y la banda de Canarias han ejecutado notables piezas.

Cronica local y general.

En el correo de ayer salió para Madrid la comisión de arroceros compuesta de los señores marqués de San Joaquín, D. Bartolomé Moret y D. Eduardo Solanich, á continuar las gestiones incoadas ante el gobierno acerca de la vital cuestión de la libre entrada de los arroces extranjeros.

—Dice la Gaceta de Cataluña: «La partida de Serra Arxiu, perseguida por la columna del brigadier Araoz, se hallaba, según se decía ayer, en Sanahuja. Segun otros, se había corrido hacia Suria, de cuya comarca es natural el aludido cabecilla.

—Segun dice un periódico de Madrid, el señor ministro de la Gobernación ha dado palabra á muchos diputados en el salon de conferencias, de que las nuevas corporaciones provinciales se elegirán en Setiembre, con arreglo á la nueva ley.

La legislatura actual, añadió, no terminará sin aprobar dicho proyecto.

—Hoy, á las cuatro y la tarde, se reunirá la comisión de la Liga de propietarios nombrada para oponerse á los acuerdos del ayuntamiento referente á las alineaciones de las calles. Parece que en primer término formulará una exposición razonada al ayuntamiento, y si este no accede á su pretensión, procederán en tal caso por las vías legales que puedan utilizar.

—Poco mas de las cinco y media de la tarde serian cuando comenzó la sesión que ayer celebró el ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde Sr. Sales.

El Sr. Borsó pidió se consignara en el acta cierta omisión, y acordado así y aprobada dicha acta, se entró en el despacho ordinario.

Se aprueba la subasta de cera celebrada ante la comisión de fiestas, adjudicándose como mejor postor á D. José Perez Casp.

La comisión de cárceles presenta el pliego de condiciones para el suministro de pan y rancho, alumbrado y demás con destino á los presos de las cárceles de este partido, y fué aprobado, pasando nuevamente á la comisión para que enmiende ciertas faltas de redacción.

La comisión de Policía urbana presenta el proyecto de rectificación de líneas de las calles de Roterós, Museo y plaza del Cármen.

No estaba presente el Sr. Ballester y el señor Borsó hizo sus votos oponiéndose al proyecto. Dijo que la Liga de propietarios ha nombrado una comisión para que acuda hasta á las Cortes á fin de que cese la arbitrariedad del ayuntamiento.

El Sr. Lopez Chavarrí contestó al Sr. Borsó diciendo que en estos expedientes se ha seguido un procedimiento arreglado á ley en sentir de la comisión de Policía urbana.

Votaron en contra los Sres. Borsó, Saura y Sellés, y fué aprobado el dictamen.

La propia comisión presenta el proyecto de rectificación de líneas de la calle de Cuarte y fué aprobado, votando en contra los Sres. Sellés, Saura y Borsó.

Se aprueba la tasación del terreno cedido á la vía pública practicada por D. Antonio Martorell en la calle de Trinitarios.

Se autoriza á la comisión de Paseos para adquirir por administración las mil piezas de hierro fundido, imitando á sermientos, para adorno de los jardines públicos.

Dáse lectura á una instancia de D. Guillermo Moore en solicitud de que mejore las condiciones segunda y tercera de las determinadas por el ayuntamiento para la concesión del servicio de coches-ómnibus.

El Sr. Alapont pide que al interesado se esquite la variación en la dirección de las calles, y que se desestime lo referente á lo del privilegio.

El Sr. Saura pide lo mismo que el Sr. Alapont en la segunda.

Así se acordó.

Pasa á la comisión de Cementerios la instancia de los nietos de D. Tomás Matutano, pidiendo que no sean transportados al osario los restos mortales de dicho señor, que descansan en el panteon municipal.

Igual acuerdo recae en la instancia de don José Escoto y Pascual de Bonanza.

Pasa á la comisión de Policía urbana una instancia de los vecinos de la calle de Morcilla, pidiendo la revisión del alcantarillado de la misma.

Pasa á la de Cementerios la instancia del rector del colegio de San José, en solicitud de que, previo el pago de los derechos, se le concedan doce metros cuadrados en el Cementerio general.

Pasan á la comisión de Estadística las instancias de varios señores que desean ser vecinos de esta capital.

Se dá cuenta del acuerdo tomado por la comisión del Repeso, para instalar seis puestos de refrescos en el mercadillo de flores.

El Sr. Saura pide explicaciones sobre el asunto, y el Sr. Serrano Larrey un convenio para los concejales arrepentidos de la comisión que ayer acordaron retirar los kioscos y hoy vienen á autorizar la colocación de estos puntos de venta, kioscos vergonzantes.

Ataca el procedimiento seguido en esta ocasión y pide que en lo sucesivo sea esta comisión como todas puramente consultiva.

El Sr. Guerrero protesta de las palabras del Sr. Serrano. La comisión del Repeso obra en virtud del libérrimo derecho que le concede el caso segundo del artículo sexto del reglamento; explica lo ocurrido, y convienen en que la comisión no se ha escudado en sus atribuciones.

El Sr. Miquel es de la misma opinión. El señor Alapont protesta de las frases del señor Serrano.

El Sr. Saura ataca el acuerdo aduciendo la mar de citas, consideraciones y considerandos, diseños, etc., y pide finalmente que se separen del mercado aquellos puestos. El Sr. Serrano dice que el reglamento no tiene validez legal alguna y que el dictamen venga razonado al consistorio. El Sr. Guerrero rechaza, el Sr. Serrano también, lo mismo hace el Sr. Guerrero, llegando finalmente á la votación, que dió el siguiente resultado: ochovotos á favor del dictamen y cuatro en contra del mismo.

Y pasamos á otro asunto despues de un paréntesis de efecto y de amonestaciones por parte de la presidencia.

El Sr. Alapont propone que el ayuntamiento nombre una comisión con igual carácter que las demás, compuesta de cuatro letrados y el síndico, para que estudie los derechos que pueda tener la corporación municipal, y que se titulará comisión de propiedades y derechos del ayuntamiento.

Así se acordó.

La presidencia manifiesta que la Sociedad Valenciana de Agricultura ha pedido á la corporación el local del paseo de la Glorieta para instalar la exposición de flores que celebrará el sábado próximo y días siguientes.

También la presidencia participa la necesidad de que el ayuntamiento dirija su petición respecto á la cesión del presidio de San Agustín y fábrica de Tabacos, á fin de que los señores diputados puedan apoyarlos antes de que se suspendan las tareas parlamentarias.

Finalmente, el Sr. Serrano pidió que se dé orden á la guardia municipal para que no permita que á ciertas horas y por determinadas calles vayan los carruajes con riesgo de los transeuntes.

El señor alcalde prometió ocuparse del asunto, y se levantó la sesión pública, quedando reunidos los señores concejales en sesión secreta.

—Existe desde muy antiguo en el barrio de Ruzafa estramuros de esta ciudad, una piadosa asociación llamada del Descendimiento de la Cruz, la cual viene concurriendo todos los años á la solemne procesión del Viernes Santo que se celebra en la iglesia de la Sangre, llevando en unas grandes andas el Paso que representa la trágica escena del Calvario.

Dichas andas, entre cuyas figuras existen algunas de especial mérito, se encuentran en malísimo estado, temiéndose su completa destrucción si pronto no se efectúan los reparos necesarios; la circunstancia de ser corto el número de asociados y carecer de todo recurso para la obra que se intenta, les obliga á hacer lo público, á fin de que las personas que gusten hacer algun donativo, lo verifiquen en la sacristía de la parroquia de San Valero, ó en casa de su vicario el Sr. D. Marcos Montaner.

—La sucursal del Banco de España en esta capital ha nombrado recaudadores interinos de contribuciones de Gandía y pueblos de su partido á D. Roberto Gomez y D. Jaime Fluixá.

—Le ha sido suspendida por treinta días la comisión de apremio al ayuntamiento de Boairente, en atención á las razones especiales por él alegadas á la Diputación provincial.

—En la tarde de ayer, y sobre las tres horas de la misma, fué avisado el guardia municipal José Fernandez Rubio de que en la habitación tercera de la casa núm. 14 de la calle del Bisbe, de donde sus dueños se hallaban ausentes, habían robado.

Personado dicho guardia en la espresada habitación, se encontró con dos hombres, uno de los cuales emprendió la fuga y otro fué aprehendido; disparándose en la refriega habitación el mismo una pistola que llevaba, de cuyo tiro resultó herido en el costado izquierdo.

El juzgado entendié del asunto, incoando el correspondiente procedimiento.

No debemos terminar este suelto sin antes dejar consignado que es digno de elogio por todos conceptos la conducta observada por el antedicho guardia municipal, quien por tan relevante servicio merece una especial atención.

—La Sociedad madrileña protectora de los animales y plantas, ha dirigido á nuestro excelentísimo ayuntamiento una atenta comunicación, dándole las gracias por el valioso apoyo que ha prestado concurriendo á la próxima exposición.

Y á propósito de dicho concurso, podemos decir á nuestros lectores que ayer, en el tren-cortejo, fueron á Madrid las piezas del pabellon donde han de ser expuestas las flores que pertenecen á la corporación municipal, herramientas de jardinería, dos fardos de canastillos y tres armazones de ramos.

Ayer salieron para Madrid dos cajones con elegantes búcaros que contendían las preciosas flores que se crían en los jardines de nuestra privilegiada ciudad.

—Sobre las seis de la mañana del día de ayer fué encontrado en el cauce del río Túrria y punto denominado del Navio el cadáver de un hombre muerto violentamente, y al cual se le encontraron cuatro grandes heridas en el bajo vientre, hechas al parecer con instrumento ó arma blanca. Junto al cadáver se encontraba un pañuelo con verduras y una argolla de puñal.

Personado en el sitio de la ocurrencia el juzgado de guardia, practicó las primeras diligencias.

—En Sarriá ha ocurrido un hecho digno de mención: parece que una de las locomotoras del tran-via se le llevaba al taller de reparaciones para mudar un freno roto, cuando se le rompió el segundo freno y empezó á retroceder aceleradamente, causando la muerte á una pobre mujer y derribar la fachada de una casa, produciendo alguna contusión al maquinista, que no pudo evitar la catástrofe.

—También es probable que llegue procedente de Madrid el opulento banquero Excmo. señor marqués de Campo.

—El «bogado del Estado de esta provincia, D. Clemente Renau, ha sido ascendido á oficial de segunda clase con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

—Los profesores inscritos en el Congreso nacional pedagógico pasan de 1.900.

—Los serenos de nuestra ciudad han manifestado respetuosamente al señor alcalde la precaria situación por que atraviesan con motivo de haberles suprimido el municipio los cuatro reales diarios que disfrutaban y haber dispuesto dicha corporación el aumento de individuos en el cuerpo.

El Sr. Sales ha ofrecido á los recurrentes interponer toda su influencia para que el ayuntamiento atienda muy en breve las consideraciones espuestas.

Lo celebraremos.

—El viernes próximo se celebrará en el Teatro-Café el beneficio del apuntador Sr. Aguilar, poniéndose en escena el drama trágico «Dos besos» y la zarzuela bufa «Robinson petit».

Celebraremos que tenga gran éxito el beneficiado.

—El día 22 del actual comenzarán las prácticas topográficas los alumnos de las conferencias de oficiales de infantería de este distrito militar. El itinerario seguido es por la carretera de Barcelona, entre esta ciudad y el Puig inclusive.

—No habiendo presentado muchos pueblos de esta provincia las ordenanzas municipales, se ha dictado por este gobierno una circular señalando el plazo de quince días para que cumplan este servicio, previniéndose que en caso contrario se espedarán delegados.

—El Sr. Clémendeau, antiguo alumno de la Escuela central, ha descubierto un nuevo medio de templar el acero, susceptible de importantes aplicaciones.

Tomó una barra de acero y la caldea al rojo cereza, la encierra en un hueco que la encierre exactamente, y luego la somete á una brusca y enorme compresión por la prensa hidráulica. Se deja enfriar la barra, y cuando se la retira, véase una masa de acero fuertemente templado, que ha adquirido la potencia coercitiva propia para un ímán poderoso.

Los ímanes obtenidos por este medio presentan una resistencia notabilísima y se les emplea ya para los teléfonos.

El acero templado por compresión produce herramientas excelentes y finis.

—El gobierno francés se ocupa del proyecto presentado por el comandante Roudaire para la creación de un mar interior en Argelia por las aguas del Mediterráneo en una región al Sud de la provincia de Constantina, que ya ocuparon anteriormente las aguas, conforme lo indican los pantanos salados allí existentes.

Además del mejoramiento climático que se introduciría se tendría una vía de comunicación comercial con el Sahara africano.

Los gastos se han presupuestado en 60 millones de francos.

—También es probable que llegue procedente de Madrid el opulento banquero Excmo. señor marqués de Campo.

—El «bogado del Estado de esta provincia, D. Clemente Renau, ha sido ascendido á oficial de segunda clase con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

—Los profesores inscritos en el Congreso nacional pedagógico pasan de 1.900.

—Los serenos de nuestra ciudad han manifestado respetuosamente al señor alcalde la precaria situación por que atraviesan con motivo de haberles suprimido el municipio los cuatro reales diarios que disfrutaban y haber dispuesto dicha corporación el aumento de individuos en el cuerpo.

El Sr. Sales ha ofrecido á los recurrentes interponer toda su influencia para que el ayuntamiento atienda muy en breve las consideraciones espuestas.

Lo celebraremos.

—El viernes próximo se celebrará en el Teatro-Café el beneficio del apuntador Sr. Aguilar, poniéndose en escena el drama trágico «Dos besos» y la zarzuela bufa «Robinson petit».

Celebraremos que tenga gran éxito el beneficiado.

—El día 22 del actual comenzarán las prácticas topográficas los alumnos de las conferencias de oficiales de infantería de este distrito militar. El itinerario seguido es por la carretera de Barcelona, entre esta ciudad y el Puig inclusive.

—No habiendo presentado muchos pueblos de esta provincia las ordenanzas municipales, se ha dictado por este gobierno una circular señalando el plazo de quince días para que cumplan este servicio, previniéndose que en caso contrario se espedarán delegados.

—El Sr. Clémendeau, antiguo alumno de la Escuela central, ha descubierto un nuevo medio de templar el acero, susceptible de importantes aplicaciones.

Tomó una barra de acero y la caldea al rojo cereza, la encierra en un hueco que la encierre exactamente, y luego la somete á una brusca y enorme compresión por la prensa hidráulica. Se deja enfriar la barra, y cuando se la retira, véase una masa de acero fuertemente templado, que ha adquirido la potencia coercitiva propia para un ímán poderoso.

Los ímanes obtenidos por este medio presentan una resistencia notabilísima y se les emplea ya para los teléfonos.

El acero templado por compresión produce herramientas excelentes y finis.

—El gobierno francés se ocupa del proyecto presentado por el comandante Roudaire para la creación de un mar interior en Argelia por las aguas del Mediterráneo en una región al Sud de la provincia de Constantina, que ya ocuparon anteriormente las aguas, conforme lo indican los pantanos salados allí existentes.

Además del mejoramiento climático que se introduciría se tendría una vía de comunicación comercial con el Sahara africano.

Los gastos se han presupuestado en 60 millones de francos.

PROCESO DE LA DUQUESA CHAULNES.

(Continuación.)

«Los periódicos, señores, han referido muchas inexactitudes. Se ha dicho que la duquesa de Chevreuse tiene horror á la prensa. Es extraño. ¿Quién ha suministrado entonces á los periodistas esa leyenda del marido que regresa, sorprende á su mujer con un amante, y la obliga á ponerse de rodillas delante de los criados allí reunidos? Nada de esto es verdad. Ni el mismo duque de Chaulnes ha estampado semejantes ficciones en su demanda de divorcio, limitándose á decir sencillamente que su mujer recibía á un amante en Sablé. Y bien; hé aquí lo cierto. (Profunda atención.)

El duque de Chaulnes partió para Lourdes el 25 de Setiembre de 1879. Su esposa, enferma, no estaba en condiciones de hacer la expedición; pero le acompañó hasta el Mans, donde pasó la noche el matrimonio, regresando la duquesa á la mañana siguiente á Sablé y continuando su marido el camino hacia Lourdes acompañado de su madre madame de Chevreuse.

¿Fué precipitado el regreso del duque? No por cierto. El 2 de Octubre anunció su vuelta por medio de un telegrama, y el 4 envió su mujer un carruaje á la estación.

Entonces fué cuando la princesa Galitzin, que se encontraba en París, recibió la célebre carta anónima, cuyo origen es bien sospechoso: «Vuestra hija corre un gran peligro, etc.» y cuando ella telegrafió á la duquesa: «Peligro inminente, etc.»

El duque interceptó este telegrama, mandó llamar á su mujer y la recibió en su despacho, teniendo sobre la mesa un revólver cargado, un gran cuchillo de monte, y ya dispuestos, dos pliegos de papel...

Se os ha dicho que Mme. de Chaulnes podía haber luchado con su marido. ¿Tenía ella acaso un cuchillo y un revólver?

La duquesa, atemorizada, escribió sobre los dos papeles aquellas famosas líneas dictadas por el duque.

En la segunda declaración se la quiso hacer escribir: «Entrego mis hijos á la duquesa de Chevreuse...» pero se sublevó ante tamaña exigencia y arrojó la pluma. (Sensación.)

«¿Qué extraños detalles y qué conducta mas extraña aun!»—esclama M. Durier.—El duque de Chaulnes sabe que se encuentra allí el amante, en el aposento de su mujer, y no trata de precipitarse sobre él para vengar su ultraje por su propia mano, no; se contenta con hacer firmar dos papeles á su mujer, y con decirle luego: «Ved como sale de ahí ese hombre.» «¿Se ha visto cosa igual? Era esa la actitud que convenia á un caballero de la ilustre raza del duque? ¡Ah, preciso es que su implacable madre se halle revestida de gran valor para gravar esta leyenda triste sobre una tumba cerrada apenas!...

Ahora bien, se pregunta el orador, M. D... ¿estaba realmente dentro del chateau ó fuera de él? ¿Quién sabe! Tratándose de semejante personaje todas las sospechas son posibles. La duquesa se hallaba á merced de sus extravagancias. Pero no es bastante establecer que ha sido perseguida, es necesario probar que ha sido culpable!

No existen otras pruebas que las de los papeles firmados, los cuales se utilizaron inmediatamente, puesto que á los tres días el duque de Chaulnes hizo donación á su madre del chateau de Sablé. La duquesa de Chevreuse había alcanzado su objeto: ser dueña del chateau y poder arrojar de él á su nuera.

El acta de la cesión del chateau de Sablé con el usufructo de todos los bienes muebles é inmuebles del duque en beneficio de su madre, fué firmada por los padres Couturier y Piollin. ¿En cuanto á mi defendida, no se decidió á colocarse en ella su firma hasta despues de muchos días de lucha, y no sin sentir antes sobre su pecho la punta del cuchillo de monte de su esposo. (Sensación.)

M. Durier, despues de censurar energicamente la ingerencia de los benedictinos de Solesmes en estos asuntos de familia, continuó diciendo:

Durante los meses que siguieron, el duque de Chaulnes escribió á la princesa Galitzin algunas amargas epistolas. La princesa le contestaba creyendo á su hija culpable, y se sostuvo con ella una correspondencia intencionada, en la cual se le iba participando el progresivo arrepentimiento de la esposa adúltera. Algun tiempo despues, supo la madre de mi defendida que su yerno era un verdugo, que la jóven habia sido calumniada, secuestrada y herida en su corazón de madre, hasta el punto de haber escrito ocultamente estas líneas á su hermano el príncipe Borsy:

«Paso en vela toda la noche, temiendo que grite el niño y le peguen, lo que desgraciadamente me es imposible impedir.»

El doctor Horteloup, que la asistía, escribió á la princesa Galitzin que su hija no se hallaba aun en estado de abandonar su triste cautiverio, y que dudaba de que pudiese curarse en Sablé.

Entretanto, la duquesa de Chevreuse suplía á todos los obispos de Francia que hiciesen rogativas por un alma extraviada, y suministraba á los periodistas la clásica leyenda de Sablé, confiando sin duda en que su nuera sucumbiría al dolor que habia de producirle semejante escándalo.

En el otoño del siguiente año, el duque de Chaulnes, casi moribundo, emprendió un viaje á Italia con su madre y su esposa.

El quería partir solo con esta última y con sus hijos; pero la duquesa de Chevreuse se empeñó en acompañarlos, y no hubo mas remedio.

Habia alquilado el duque en Florencia el magnífico palacio Alberti, perteneciente en lo antiguo á su familia. Allí comenzó de nuevo el celoso espionaje de Sablé.

Al principio, sin embargo, todo marchaba bien. Díéronse fiestas. Á la duquesa de Chaulnes le fué permitido hacer los honores de la casa. El día de Año Nuevo le entregó su marido una tarjeta con esta dedicatoria: Paul á su Soso; en el centro habia un corazón rodeado de nubes, pintado por el duque, que se dedicaba entonces á la acuarela.

Mas no podia tardar en hacerse la vida insostenible. Hé aquí un párrafo de la carta que en 31 de Enero escribió mi defendida á su hermano el príncipe Borsy:

«...¿Qué desgraciada soy! ahora que nada pueden contra mí, la comprenden con mis pobres niños, sobre todo con mi Chouchou (la niña) por causa de las lecciones. Esta mañana le han pegado despiadadamente. ¡Trabajan por hacerles creer que nada soy y por barmelos!...

«Mi vida es intolerable. Escudriñan todo lo que escribo. Mme. de Chevreuse se sirve, sin pedirme permiso, de mis caballos y de mis carruajes. Yo creo que mi marido no tiene derecho para hacerme soportar la tutela de una suegra. Búscame un buen abogado...»

(Se continuará.)

395. Jamás una señora impregna su pañuelo con un perfume ordinario. A la verdad los elegantes de ambos sexos son siempre muy críticos sobre este punto. Así es, pues, que el Agua Florida de Murray y Lanman es universalmente preferida por las personas de gusto exquisito, á todos los otros extractos ó esencias de tocador. No hay acritud en su olor, que por el contrario es fresco, delicado y exquisito, como si la brisa nuevamente lo levantara de un valle de amenas flores con sus pétalos recién abiertos. Es la frescura y permanencia maravillosa de su fragancia que le ha conseguido un lugar favorito en todos los tocadores de moda, y le ha dado un prestigio que sobrepasa á cualquier perfume europeo.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

Hierro Quesada.

Único reconstituyente para combatir todas las afecciones ocasionadas por debilidad y pobreza de sangre.

En un minucioso análisis químico publicado en todos los periódicos de medicina, está remostrado que el Hierro Quesada es mas rico en medicamento que el de Bravais y todos los demás.

Frasco con cuenta-gotas, 8 rs. Dura dos meses. Farmacia del Dr. Quesada, plaza de la Merced, número 7, y en todas las farmacias de España.

ESPECTACULOS.

TEATRO-CAFE.—Función para hoy.—Estrena del drama en dos actos, «Los dos besos».—La zarzuela «Robinson petit».

PLAZA DE TOROS.—El domingo será la segunda y última función de la célebre heroína Mile, Speltner.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza de ayer.—Servicio para hoy.—Parada: los cuerpas de la guarnición.

Cefe del día: el señor teniente coronel comandante del regimiento cazadores de Sesma 22 de caballería, D. José Valverde Boires.

Boletín comercial.

COTIZACIÓN del colegio de corredores de esta plaza hoy día de la fecha.

Londres. a 30 días fecha. 47.50 a 47.55
Paris. a 3 días vista. 4.96
Marsella. a 3 días vista. 4.96

Table with columns: BEN, DAÑO, BEN, DAÑO. Lists various locations and their corresponding values.

Desempeño de letras, 4 1/2 por 0/0 anual.

Table with columns: ACCIONES, Capital, Pls., Desembolso, Dinero, Papel, Operaciones. Lists various financial instruments and their values.

Valencia 21 de Mayo de 1882.—El síndico, Adolfo Torrens.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del día 21 de Mayo de 1882.

A las nueve de la mañana

Table with columns: Barómetro reducido a 0 m., Termómetro centígrado, Humedad relativa, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo. Shows weather data for May 21, 1882.

OBSERVACIONES DESDE LAS NUEVE DE LA MAÑANA DEL DÍA ANTERIOR.

Table with columns: Temperatura máxima al sol, Temperatura máxima a la sombra, Temperatura mínima a la sombra, Evaporación en milímetros, Niebla en milímetros, Velocidad del viento en kilómetros. Shows temperature and wind data.

OBSERVACIONES ASTRONÓMICAS.

El sol sale a las 4 y 37 minutos y se pone a las 7 y 17 minutos. La luna sale a las 1 y 12 minutos de la tarde y se pone a las 12 y 47 minutos de la noche.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Alcance de la sesión del día 23 de Mayo. (Servicio particular de EL CONSTITUCIONAL.)

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos; en el azul los señores ministro de la Gobernación y de Fomento.)

EL PEREGRINO,

por el vizconde D'ARLINCOURT.

(Continuación.)

Las casas de aquellos pueblos de Peris y de Tritones están pintadas de todos colores y brillan de tal modo por su lustre y su barniz que parecen de loza, cristal ó porcelana. Sus habitaciones hechas de madera la mayor parte tienen todas un jardín con bosquecillos, estériles y rocalla. Su arquitectura es estraña, fantasiosa y abigarrada, de suerte que se mezclan el gusto japonés, el estilo del bajo imperio, el carácter hebreo, el género moscovita, el tipo egipcio, el sello oriental, el modo español y la forma veneciana. Para mí mas que otra cosa me atraía todo chino.

siones creadas por la imaginación y que la imaginación misma debía arrebatrar.

A veces en medio de aquellas apariencias del Japon, de la India y del Bósforo, descúbrese de golpe una villa italiana ó un café a la francesa, pues el tipo particular de aquellos sitios es la reunión de mil tipos de otros lugares diferentes. Brillaban al sol sus edificios pintados de azul y rojo, de verde y amarillo, con sus tejados rojizos y sus ventanas de postigos con filetes de oro. Como cuando nosotros llegamos hacia un hermoso tiempo, estaban llenos de gente los puentes y las orillas de los canales, los caminos y los sitios sombreados por los árboles. Veíanse allí trajes fríos, doncellas con flecos dorados en la cabeza y ramilletes de plata en las sienes, con telas de encaje a manera de velo sobre la espalda y con jubones de teatro.

Todo aquello feliz y tranquilo tenía visos de una ópera pastoril, representada en un teatro encantado; pero lo que daba al cuadro un no sé qué inconcebible y raro era un bosque de dos ó tres mil gigantes Briareos, vulgarmente dichos molinos de viento, que se levantan formidables y a una altura desmedida al través de aquellas viviendas, sobre las cuales dominan como amos y señores. Sus frontones brillaban como con estrellas de oro, sus alas de diferentes colores giraban con una rapidéz prodigiosa, y el ruido de aquellos colosos que baten los aires al soplo del viento entre aquella pacífica muchedumbre, aumentaban todavía los prestigios. Nosotros corrimos rápidamente en

Jura el cargo de diputado el Sr. Carreño de la Cuadra.

El Sr. ALVAREZ MARIÑO denuncia varios abusos cometidos en el ayuntamiento de Castellón de la Plana, con motivo de la elección del presidente. Sobre este hecho hace el orador algunas consideraciones.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN dice que mas que una pregunta, lo que el señor Alvarez Mariño ha hecho ha sido una interpelación al gobierno, con respecto a la cual este no puede decirle mas que procura interpretar con arreglo a la jurisprudencia sentada por el Consejo de Estado el artículo 55 de la ley municipal.

El Sr. PEREZ ZAMORA apoya una proposición de ley pidiendo se incluya en el plan general de carreteras una de la provincia de Canarias.

Se tomó en consideración despues de algunas palabras en pró del señor ministro de Fomento.

El Sr. MARIN apoya una proposición de ley pidiendo la concesión de un ferrocarril económico en una de las provincias de Cataluña.

Tambien se tomó en consideración. El Sr. LEDESMA dirige una pregunta al señor ministro de Hacienda relativa a las atribuciones de los corredores de Bolsa.

El Sr. ATARD pide al señor ministro de Hacienda que resuelva una consulta de la dirección de la Deuda respecto a los títulos que se han de emitir por ciertos acreedores del Estado.

Entrase en el órden del día y continúa la discusión de la enmienda del Sr. Becerra al proyecto de reforma de la ley de enjuiciamiento criminal.

El Sr. GARCIA RUIZ habla para alusiones y explica su actitud en la cuestión del Jurado, manifestando que como no desea que la libertad se pierda por precipitaciones é impaciencias, se halla en un todo conforme con el proyecto del gobierno, que ha de servir de medida de preparación para el definitivo planteamiento del Jurado.

El Sr. EGULLIOR (de la comisión) combate la enmienda del Sr. Becerra.

Empieza calificando de erudito y notable el discurso del Sr. Becerra, y despues de manifestar que con el Jurado todos están conformes, se extiende en consideraciones históricas para demostrar que no es posible el establecimiento de toda clase de delitos, sino únicamente para los que tengan carácter de gravedad.

Señala los esfuerzos que en Francia y España se han hecho en pró del Jurado; declara que verdaderamente constituye la genuina representación de la justicia, pero se opone á que se constituya en la forma y extensión propuesta por el Sr. Becerra, porque en su concepto el Jurado acusador está desacreditado, y el sentenciador no puede llegar á tener las atribuciones de que se le quiere revestir.

Termina diciendo que en la legislatura próxima, cuando se traiga el Jurado al Congreso, será oportunísima ocasión de discutir su naturaleza, su extensión y demás condiciones, rogando á la Cámara deseché la enmienda del Sr. Becerra.

El Sr. BECERRA rectifica. El Sr. EGULLIOR rectifica. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que como el gobierno ha expresado ya su opinión respecto al Jurado con motivo del voto particular, vá á permitirle el Sr. Becerra que le conteste solo á los puntos mas esenciales.

Dice que no tiene noticia de que el partido constitucional haya contraído nunca compromiso de establecer el Jurado para los delitos civiles, extensión que, contra lo que se ha afirmado, no se le ha dado nada mas que en Inglaterra, país donde, según confesión de los ingleses, la justicia civil es la mas mala y mas cara que en ninguna parte.

Termina declarando que el gobierno actual no aceptará la responsabilidad de establecer el Jurado para todos los delitos. El Sr. BECERRA rectifica segunda vez.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 23 de Mayo de 1882. Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

El Sr. Sagasta no transige con el cisma; quiere las situaciones francas y despejadas, ó con él ó contra él; poseído de que no falta á los compromisos del partido ni por tanto á la

nuestra casa, embriagándonos de aquella fantasmagoría, con aire fantástico nosotros mismos por aquel país fabuloso sobre un mosaico de piedras de color, limpias y frotadas como las baldosas de un palacio, viendo huir sucesivamente entre canales y árboles, kioscos ingleses, templetos judíos, campanarios cristianos, baños alemanes, minaretes bizantinos y gondolas venecianas.

Así que bajé del coche tomé el lapicero y me metí en las calles de aquellos estraños burgos; quería escribir y describir, pero me rodeaba una multitud de muchachos, alegres como pinzones ó mas bien como diablillos, que prorumpían en exclamaciones de alegre sorpresa al contemplarme; ocurrióme que en un país de tantas ilusiones acaso era una legión de duendes. Repetí, sin embargo, esta idea, aunque no de buen grado.

Pasemos ahora á Saardam, país que inmortalizó la cabaña de Pedro el Grande. Ahora veremos el lugar en que bajo el nombre de Peter baas se contentó con ser calafate aquel famoso czar. (Con qué religiosa veneración se entra en aquella modesta y rústica morada, donde el ilustre emperador dejó el cetro por el cepillo sin hacer mas que cambiar de gloria! Pablo I fué allá en 1781 á prestar homenaje al genio de su predecesor junto con la emperatriz, con el emperador de Austria José y el rey de Suecia.

Napoleon pasó tambien por allí en los días de sus triunfos, no pensando sin duda que el vivir en una choza semejante le debía ser infi-

libertad, no se explica el fundamento de las disidencias que parcialmente, es cierto, y en el asunto especial del Jurado acaban de manifestarse, y por tanto, éntina lo ocurrido, sino como un acto de hostilidad manifiesta, como una censura indirecta ó al menos como un acto de desconfianza. Las personas imparciales juzgan de la misma manera, y en el Consejo de ministros celebrado anoche apreciése todo ello como de tolo punto inmotivado é inconveniente, bajo el punto de vista de los deberes de disciplina.

En el fondo de todo ello, sin embargo, palpita una cosa de importancia que en cierto modo disculpa lo ocurrido, y es que el elemento centralista se advierte que pesa demasiado y se concede excesivo valor á sus consejos, lo cual, sino en el presente caso, en lo sucesivo puede dificultar el planteamiento expedito de las reformas administrativas y políticas que se esperan. Por esto hay el propósito de dirigir las corrientes el Sr. Sagasta hacia la izquierda, lo cual favorecerá grandemente la necesidad del partido liberal, y el que los elementos democráticos que están en el puente sin resolverse á cruzar del lado de la monarquía ó de la república, se resuelvan decididamente á lo primero con la garantía y fianza segura que en todo tiempo puede ofrecerles el partido liberal que nos gobierna y que solo con la libertad puede vivir, porque por virtud de ella tan solo vino al poder. El pais y el rey lo estimaron digno del gobierno por esta cualidad, acrisolada en seis años de constante oposición, y hoy no puede en manera alguna desmentirla.

En el Consejo de ministros que se celebre el jueves se provocará probablemente la crisis con motivo del restablecimiento de la base 5.ª, que está decidido el Sr. Camacho, juntamente con los Sres. Albareda y Leon Castillo, y como en esto han de discurrir los de procedencia centralista, es probable que este elemento se renueve, cuando menos en parte, entrando el Sr. Gamazo, mejor avenido y flexible con la doctrina de nuestro elemento de procedencia constitucional. El diputado Sr. Torres, de la mayoría formulará voto particular pidiendo el aplazamiento de la segunda rebaja. El Sr. Camacho no lo acepta, y el Sr. Sagasta anda en busca de una fórmula que favorezca el órden público, fácil de ser perturbado por esta causa en Cataluña mas de lo que se halla con otra nueva partida de 30 hombres salidos de Galicia, lo cual ha de ser difícil de todo punto.

Cuanto se dice de fusión de algunos elementos de la izquierda liberal con los demócratas dinásticos es infundado. No pueden formar un credo comun, y además carecen de base por ahora en la opinión, ni en palacio hay intención remota de sustituir al Sr. Sagasta, ni aun con el señor duque de la Torre.

Entre los seis diputados que han autorizado al gobierno para que haga constar su voto con la mayoría y que no pueden prestar personalmente por hallarse ausentes, se encuentran nuestros queridos amigos los Sres. Irazzo y Busutil.

Se ha descubierto un depósito de armas empaquetadas en Vizcaya, que se supone habian de ser destinadas á las partidas insurrectas de Cataluña. Los complicados en esto han sido presos.

El Sr. Nuñez de Arce ha sido designado para reemplazar al Sr. Balaguer en el cargo de presidente del Consejo de Instrucción pública.

Para ocupar la vacante de consejero que el nombrado desempeñaba, se indica al senador por esa Universidad Sr. Comas ó al Sr. Giner de los Ríos.

El director actual de Beneficencia y Sanidad Sr. Rubio, pasará á la presidencia de la junta de Pensiones civiles, reemplazándole en el puesto que deja vacante el Sr. Torres, diputado de la mayoría.

Se ha celebrado una reunión de diputados de algunas provincias en que hay establecidas industria, para descascarar el arroz importado del extranjero para ser reexportado. La comisión valenciana, con todos los representantes de esa región, trabajan en contra de estas pretensiones con gran actividad. El Cronista, periódico conservador, se ha retractado en su número de hoy del suelto injurioso para nuestro paisano el señor marqués de Campo.

La Exposición de horticultura inaugurada ayer, estuvo brillantísima. Asistieron sus magestades y altezas con los duques de Montpensier é infindad de distinguidas damas y conocidos personajes y diputados. Los reyes reci-

nitamente mejor en comparación que no la mansión que le esperaba. El 3 de Junio de 1814 Alejandro, acompañado del rey y de la reina de los Países Bajos, construyó sobre la chimenea y con sus propias manos, una mesa de mármol con esta inscripción en oro: Petro Magno Aleixander (Alejandro á Pedro el Grande). Por último, el 12 de Agosto de 1881, el rey de Holanda Guillermo I, la princesa de Orange, ahora reina, y la familia real comían en la misma mesa en que comió el inmortal czar, sentados en los mismos banquetes en que se sentaba el Maestro Calafate. Esta cabaña, con todo, no tiene mas que de veinticinco á treinta pies de largo, se compone de dos cuartos pequeños, de los cuales uno tiene una alcoba de tablas, donde durmió Pedro el Grande, y en el otro se ve hoy día su retrato. Para conservar los restos de la cabaña se ha hecho encima un edificio con arcos para que esté al abrigo de la intemperie. Registré á lo menos veinte gruesos volúmenes que contienen los nombres de los que la han visitado, y me hicieron escribir tambien el mio. Al finde miso salir de Saardam, y al partir vimos las hermosas esclusas de Binnenzam, y nos encaminamos hacia el Broek siguiendo un largo dique de la orilla del mar.

Las calles de este lugar famoso son notables por sus empedrados á manera de mosaico hechos de mármol, ladrillo y piedra de diferentes colores, que se limpian, enjagan, cepillan, frotan y pulen con un cuidado casi extravagante.

bieron muchas pruebas de atención por parte de los concurrentes. El diputado demócrata Sr. García Ruiz se ha adherido al voto del gobierno.

ULTIMA HORA.

Roma 23.—La comisión de Marina ha aprobado en principio el sistema de conceder primas á la navegación y construcción de vapores de acero y de hierro.

Moscou 23.—La Gaceta de Moscou expone las consecuencias desastrosas de la expulsión de los judíos, bajo el punto de vista económico.

Selenta casas de comercio han dirigido representaciones al gobierno sobre el particular.

Paris 23.—El Consejo celebrado esta mañana se ha ocupado de la dimisión del ministro de Hacienda Sr. Say, habiéndose manifestado el deseo unánime de que la retire y se dé una solución favorable al incidente que la ha motivado.

Ha sido nombrada una comisión de 36 personas encargadas de estudiar el proyecto del Sr. Duclire, relativo á la construcción en Francia de un gran canal de navegación que una el Océano con el Mediterráneo.

El Sr. Say, que habia celebrado previamente una larga conferencia con el presidente de la república ha asistido al Consejo. Se espera que el Sr. Say no insistirá en su dimisión.

Tomamos de La Correspondencia de Valencia los siguientes telegramas:

Barcelona 23, 10.30 noche. Abrió 28.65. Consolidado. Cerró 28.70.

Madrid 24, 1.45 mañana. Contado, 29.125. Liquidación, 29.15. Próximo, 29.27.

Madrid 24, 11 mañana. La Asamblea federal reunida en Madrid acordó anoche no unirse ni fusionarse con los partidos afines, pero sí coaligarse para la obra comun.

Madrid 24, 12 mañana. La Gaceta de hoy publica un decreto confirmando la presidencia del Consejo de Instrucción pública al Sr. Nuñez de Arce.

Es probable que pase á la subsecretaría de Gobernación el diputado D. Trinitario Ruiz Gapepon.

Madrid 24, 1 tarde. El Globo dice que son seis las partidas levantadas en armas que vagan por la provincia de Barcelona y una por la de Gerona.

En la conferencia celebrada por el diputado por Játiva D. Cirilo Amorós y el señor ministro de la Gobernación, se han convenido los puntos principales relativos á la organización de los gremios.

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Madrid 24, 8 noche. Se dá por seguro el triunfo del voto particular del Sr. Torres sobre la base 5.ª

Continúan los trabajos de formación de un nuevo partido nacional bajo la base del Sr. Torres.

IMPRESA DE CARLOS VERDEJO: ALMIRANTE, 3.

El prurito de limpiar es tal en aquel punto, que no se puede entrar en las casas sin ponerse escarpines. Napoleon mismo se vió obligado á esta costumbre, y asegurase que á José II, que se resistía alegando su rango de emperador de Alemania, se le respondió sencillamente que no entraria sin aquel requisito aunque fuese burgomaeatre de Amsterdam. Cautivo mi atención una casa bastante linda, y al acercarme á ella vi abrirse una puerta que me pareció tener alguna cosa singular. Una jóven, que por sus ohrriser, su cofia y sus patenas de oro parecíame frisona, me detuvo con aire burlon, y como hablaba un poco francés, me dijo tomando un aire grotescamente sério: —¿Quiere V. bautizarse por ventura?

—No, por mi fé, respondió yo. —Pues entonces querrá V. casarse. —No, pardíez, no pienso en tal cosa. —¿Cómo, pues, tan desesperado está V. que piensa morir?

—Tampoco me ha ocurrido semejante idea. —En tal caso no sé por qué quiere V. entrar, puesto que esta puerta no se abre mas que para bautizos, casamientos y muertes. Así, pues, caballero, no entrará V., y echando un saludo medio burlon se escapó riendo. Recorrimos la ciudad á pié, pues no se dejaba ir á nadie ni á caballo ni en coche, por no cebar á perder lost empedrados y destruir su barniz.

Allí, gracias al lustre que tienen todas las cosas, todo parece de azúcar, de miel y golosina. (Se continuará.)

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. (antes de A. Lopez y C.a)



SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Table with columns for destination (Barcelona, Valencia, Malaga, Cadiz, Santander, Coruna) and departure dates.

Los vapores que salen de Cadiz los dias 10 tocan en PALMAS (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Los vapores que salgan los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz tocan en PALMAS, Gran Canaria y Veracruz, admitiendo carga y pasajero para dicho punto.

Los que salen los dias 23 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman cargo a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales, desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias. Precios convencionales por apuestos de luto. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Billetes de 3.ª clase para Habana y Puerto Rico y sus litorales, a 35 duros. De 2.ª preferente con mas comodidades, a 50 duros para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

Darán detalles los consignatarios de la compañía, DART y C.a, plaza de Calatrava, 2, entresuelo, derecha.—VALENCIA.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente a los cargadores los medios de asegurar la mercancía y efectos transportados por los vapores de esta compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignación.



Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.

DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES



EL LEON

COMPAÑIAS DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS

CONTRA INCENDIOS

Capital social 100.000.000 de reales.

Fondo de reserva 5.000.000 de rs.

AGENTE GENERAL EN VALENCIA, Juan Bautista Vives.

Esta gran Compañía, cuyo capital social es superior a todas las demás que operan en España, hace sus operaciones con mucha facilidad y economía.

Oficinas; plaza San Francisco, núm. 2.

Se necesitan agentes y corredores con sueldo y buena comisión.

GRAN SURTIDO

de chimeneas, estufas y caloríferos

de mas de 500 modelos, sencillos y de lujo,

para salas, salones, gabinetes, comedores, oficinas, etc.

DEPOSITO DE GUILLERMO MALABOUCHE,

PLAZA DE LA PELOTA NUM. 6.

Además el público encontrará en el mismo establecimiento a precios muy económicos:

Juegos para chimeneas, palas, tenazas, soportes, fuelles y escobillas.

Morillos y placas para chimeneas.

Hornillos de gas y de petróleo para guisar.

Hornillos comunes y con depósito de agua para varias otras clases.

Hornillos económicos de varios sistemas para calentar planchas, sira planchadoras y casas particulares.

Cocinas económicas para casas particulares, fondas, cafés, colegios, hospicios, etc.

AGUA SALLES.

Sirve este producto para teñir el cabello de negro ó castaño. Por su fácil aplicación y sorprendentes resultados, el que como mas confianza se recomienda. Para su uso no se necesita desengrasar el cabello.—Frasco, 30 y 50 rs.

Depósito: J. Andrés y Fabiá, frente al caballito de San Martín, Valencia.

GUANO COPROS.



CALIDAD GARANTIZADA.

Contiene segun analisis hechos por los señores Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castell, profesor auxiliar de la Facultad de Medicina.

Cargamentos por vapores «Constance» y «Anglian»

Table listing various types of guano (Humedad, Compuestos orgánicos, Fosfatos solubles, etc.) and their prices.

RESUMEN. Precio: de 30.000 kilogramos arriba. En partidas menores.

Abono especial para viñas.

Table for 'COMPOSICION' showing percentages of Sulfato de potasa, Fosfatos solubles, Fosfatos insolubles, and Amoniaco.

Precio: Por 100 kilogramos, 120 rs. Los pedidos se dirigirán a los únicos introductores en España, señores Carreres y Carreras, calle D. Juan de Villarrasa, 17.

LA BREA BALSAMO DE TOLU y Savia de Pino Marítimo

son los medicamentos con mas frecuencia empleados en la medicina moderna bajo la forma de licor, jarabe, pildoras ó pastillas para combatir la tos, resaca, bronquitis, coqueluche, catarro pulmonar y de la vejiga, leucorreas, úlcera, enfriamientos del aparato digestivo, afecciones de la piel, etc.

Y de ahí que el Licor de Brea con Balsamo de Tolu y Savia de Pino de COSTAS.

constituye un precioso y eficazísimo remedio contra dichas dolencias, inmensamente mas útil y ventajoso que cualquier otro licor preparado con brea solamente. Medicos distinguidos aprecian en mucho este excelente preparado, que reúne en sí las virtudes de aquellas tres sustancias.

Se diferencia del licor de Guyot por ser mas aromático, en razon al bálsamo de Tolu que contiene, y algo mas amargo por la savia de pino que consigo lleva.—Frasco 10 reales.

De venta: En Valencia, botica de Costas, bajo el campanario de Santa Catalina.—Castellon, Fabregat, Alcoy, Monllor.—Dénia, Milla y Comerma.—Segorbe, Montesinos.—Játiva, Soler.—Teruel, Fortea, Requena, Gil.—Pedreguer, Costa.—Utiel, Lacuesta.—Pego, Pascual.—Y en otras muchas farmacias de España.

LA BANCA ROMANA.

Se acaba de crear bajo los auspicios del crédito de Francia un Banco importante llamado la Banca Romana.

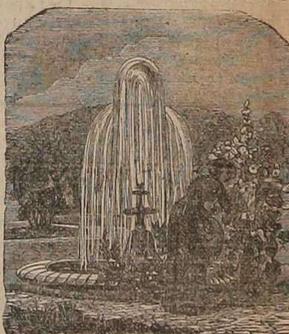
Este Banco, constituido definitivamente el 27 de Setiembre último, bajo la presidencia de M. Fremy, antiguo gobernador del Crédito Foncier, tendrá un Capital de 60 millones, representados por 120.000 acciones de 500 francos por acción.

El círculo de las operaciones sociales es el mas vasto La Banca romana se ha constituido para hacer en Francia y en el extranjero ello mismo ó por cuenta de tercero ó en participaciones financieras, operaciones industriales, comerciales é inmobiliarias y encargarle de toda empresa de trabajos públicos.

Recibirá en depósito capitales para todas las operaciones de descuento y de Banco, préstamos y adelantos sobre inmuebles, títulos y mercancías. Se ocupará de las emisiones de valo es a tipo fijo ó a la comisión, pudiendo emitir en representación de sus operaciones títulos y obligaciones corto ó largo plazo.

Las acciones libertadas de 250 francos son las emitidas á 700 francos ó sea 450 francos netos 100 en el momento la demanda, 150 francos á la repartición y 200 francos el 10 Enero de 1882 contra la entrega de los títulos definitivos al portador.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York.

De venta en todas las Perfumerías y Boticas.

La legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL véndese en grandes botellas con frangulares de medio azumbre de cubida. Lo que se ofrece en venta en pequeño frangulares titulados fórmulas Bristol, es una grossera falsificación.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

Guano del Perú.

CALIDAD Y PRECIOS UNIFICADOS.

Garantizan estas dosis repetidos analisis hechos por los señores Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castell, profesor auxiliar de la facultad de Ciencias.

PRECIO: de 30.000 kilogramos arriba. En partidas menores.

Al contado, tomando el guano en la báscula. Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Tréror y Compañía.

VAPORES-CORREOS



del Marqués de Campo.

Primera y única línea regular de vapores-correos entre Liverpool, la Península y Manila por el canal de Suez. Viajes redondos mensuales en día fijo desde el puerto de Liverpool a los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

El vapor VINUELAS llegará a este puerto del 24 al 26 del corriente, saliendo enseguida para los de Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

Admite carga y pasajeros. NOTA. No se darán mas conocimientos que los que se pidan hasta dos dias antes de la salida del vapor.

Consignatario: Excmo. Sr. D. José Campo, plaza del Arzobispo.

BUQUES DE VAPOR.

El ANA DE SALA saldrá el 27 del corriente para Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Habana y Veracruz; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: D. Juan B. Bastierres, calle del Gobernador Viejo, núm. 11.

El ASTURIAS saldrá el 27 del corriente para Tarragona y Barcelona; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Cobrian, Sarzo y Roig, Moro Zeit, 9.

Remates.

A voluntad de sus dueños se rematarán, si la postura fuere competente, el día 27 del actual y once horas de su mañana, en el despacho del notario D. José Montalt Sanchez, calle del Torno de San Cristóbal, núm. 8, y con intervención del corredor D. Vicente Nogués, que habita calle del Reloj Viejo, núm. 6, principal.

Un edificio en la Villa Nueva del Grao, calle de Gracia, núm. 1, que consta de planta baja destinada a almacén y un piso que sirve de granero.

Otro edificio en el Pueblo Nuevo del Mar, calle de San Rafael, núm. 88, que consta de planta baja y una escalerilla contigua que conduce a una habitación propia para la temporada de verano, de obra nueva.

Los títulos y pliego de condiciones bajo los cuales se han de efectuar dichos remates, estarán de manifiesto en la espresada notaría.

A voluntad de su dueño se rematará, si la postura fuere competente, el día 3 del próximo Junio y once horas de su mañana, en el despacho del notario D. Manuel Alard, plaza de Nules, núm. 2 y con intervención del corredor don Vicente Nogués, que habita calle del Reloj Viejo, núm. 6, principal.

Una casa en Godella, calle del Pino, núm. 9, que consta de bajos con habitaciones, huerto con pozo y balsa, cuadra, carrocería y demás dependencias y un piso con varias salas, galería cubierta, porche y terrado, y un solar contiguo a la parte de la montaña.

Es de libre procedencia; los títulos estarán de manifiesto en la espresada notaría.

A voluntad de su dueño se rematará, si la postura fuere competente, el día 10 del próximo Junio y once horas de su mañana, en el despacho del notario don Francisco Genis, plaza de las Moscas, núm. 4, y con intervención del corredor D. Vicente Nogués, que habita calle del Reloj Viejo, núm. 6, principal.

Una alquería en el Pueblo Nuevo del Mar, calle de San Rafael, núm. 48, con puerta a la plaza señalada con el núm. 49, que consta de dos salas, corredor, cocina, cuarto tocador y siete dormitorios independientes.

Es de libre procedencia y de obra nueva: los títulos y pliego de condiciones bajo los cuales se ha de efectuar dicho remate, estarán de manifiesto en la espresada notaría.

PERSIANAS. FUENSE BIEN ANTES DE COMPRARLA. La verdadera Primitiva las tiene construidas y construye de todas clases a precios baratísimos, como ya muchos años lo tiene acreditado; calle de Calatrava, números 1 y 3, esterería.

El corredor D. Vicente Nogués, que habita calle del Reloj Viejo núm. 6, principal, tiene encargo de vender ó permutar tres casas en el pueblo de Masarochos, la una con huerto sobre 90 y tantas hanegadas tierra huerta y unas 400 de secano.

MAQUINAS DE VAPOR SISTEMA ALEXANDER. Se vende una de seis caballos hominales en muy buen estado, de conservación y se cederá por un precio ventajoso.

Dirijirse a la calle del Horno del Hospital, núm. 7, bajo, montador de máquinas.

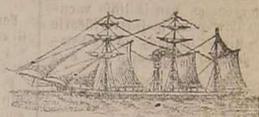
TRASPASO. Por asuntos de familia, se traspasa una tienda de especias de dos puertas, bastante apropiada y en uno de los puntos de mas tránsito del Ensanche. Duran razon y pormenores en la plaza del Mercado, tienda del Pilar, esquina a la calle de la Carda.

COMPANIA CATALANA

VAPORES TRASATLANTICOS.

Viaje extraordinario.

El día 2 de Junio, a las doce del día, saldrá el vapor español



SANTIAGO,

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

con escala a Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, Mayaguez, Santiago de Cuba, Cienfuegos y con trasbordo en Puerto-Rico para Arecibo, Aguadilla, Ponce, Arroyo, Humacao, Naguabo y Tajardo; admite carga para todos los puntos y pasajeros para las escalas directas.

NOTA. La carga debe estar preparada en el muelle el día 31 de Mayo precisamente.

Consignatario: D. Joaquin Ripollés, Catalans, 6.

DEPILATORIO

DE D. J. ANDRÉS Y FABIÁ,

farmacéutico premiado por el Colegio de la Facultad de Madrid.

Sirve este preparado químico para hacer caer el bello en cuatro minutos, de cualquier parte del cuerpo, sin perjudicar en lo mas mínimo el cutis, por delicado y fino que sea.

Un prospecto acompaña para su aplicación.

Precio del frasco, 12 rs.

Farmacia frente al caballito de San Martín.—Valencia.

L'EAU DE LEHELLE

Remostática. Se aplica contra los Flujo, la Clorosis, la Anemia, el Apendicemiento, las Enfermedades del pecho y de los intestinos, los Espantos de sangre, las Catarros, la Disenteria, etc. Da nueva vida a la sangre y entona todos los órganos.

El Doctor Heurteloup, Médico de los Hospitales de Paris, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Lechelle, en varios casos de Flujo uterino y Hemorragias en la Hemiplegia tuberculosa.

Depósito general, rue St-Honoré 378, en PARIS.

ENOLATURO ZARZA-COSTAS.

Poderoso depurativo que destruye en poco tiempo, los vicios humorales de la sangre, cura las irritaciones y erupciones, el ventero y la sífilis, los herpes, escrófulas, manchas de la piel, etc. Conviene su uso diario a las personas demasiado robustas y propensas a enfermedades violentas y peligrosas, siendo además remedio excelente para las enfermedades nerviosas y calmante seguro para todo género de dolores.

Entre las personas que han probado sus buenos efectos merece cada día mayor aceptación este gran remedio, como único y verdadero regenerador de la sangre.—Frasco: 10 y 5 rs.—Farmacia de Costas, calle de la Sombrereria, núm. 5, bajo el campanario de Santa Catalina, y principales boticas y droguerías de España.

Banco Agrícola de España

EMISION DE 500.000 OBLIGACIONES AL PORTADOR de a 250 pesetas cada una.

Cuyo producto se destina a la realización de los proyectos de puerto y ferrocarril de Luanco en Asturias, al desarrollo de la riqueza Minera y Agrícola de España, a la desecación de las marismas de Huelva y Albufera de Oropesa, en la provincia de Castellón, y a la colonización en Extremadura y otras provincias de las fincas rústicas pertenecientes a este Banco.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

1.º El tipo de la emisión será a la par. 2.º El pago total del importe de cada obligación se realizará en cinco años ó sean diez semestres, desembolsándose 25 pesetas en cada uno de estos.

3.º Los desembolsos semestrales deberán verificarse desde el día 1.º de Abril y 1.º de Octubre de cada año.

4.º El interés que devengan estas obligaciones, serán de 5 por 100 anual sobre el capital desembolsado.

5.º Durante los cinco primeros años se verificarán sorteos semestrales, adjudicándose los premios siguientes a las obligaciones cuyos números resulten agraciados.

Table showing prize amounts in Pesetas for different numbers of obligations.

En los 90 años siguientes los sorteos eran anuales y con arreglo a las tablas fijas por el Banco.

Los Sres. Cobrian, Sarzo y Roig, de este comercio, representantes del Banco Agrícola de España en esta provincia y encargados de admitir las suscripciones que se les dirijan, facilitarán cuantos datos y antecedentes desee conocer el público.